

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

ANUNCIO de 14 de mayo de 2015, del Consorcio de Caminos Alto Guadalquivir, de la disolución y liquidación del Consorcio. (PP. 1284/2015).

La Junta General del Consorcio de Caminos Alto Guadalquivir, con CIF P7300007G, en sesión celebrada en fecha 17 de junio de 2014, aprobó la disolución y liquidación del mismo.

El expediente estuvo expuesto al público durante el plazo de treinta días hábiles, mediante Edicto publicado en el BOP de Jaén núm. 146, de fecha 31 de julio de 2014, y en los tabloneros de todas las Entidades Locales consorciadas, sin que se presentaran alegaciones ni reclamaciones durante este plazo. El acuerdo de disolución y liquidación ha sido ratificado por todos los Entes Locales consorciados.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo señalado en el art. 77.4 por remisión del art. 82 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Jaén, 14 de mayo de 2015.- El Presidente, P.D. (Res. núm. 326, de 27.6.11), Francisco Manuel Huertas Delgado.